



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

28 JUL 2014

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0033129/2014

VISTO:

Lo solicitado por el sr. Luis Magni, Coordinador del Área Informática de esta Facultad, respecto de abonar la adquisición de 10 (diez) Access Point Ubiquiti Unifi a la firma All Printer SA destinadas a mejorar las prestaciones de red inalámbricas en edificio Integrador y Ciencias I ;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera a fs. 3 y 4;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00000048, emitida por la firma **All Printer SA CUIT 30-71239360-9**, por la suma de **\$18490.-** (Dieciocho Mil Cuatrocientos Noventa con 00/100), referida a la adquisición de 10 (diez) Access Point Ubiquiti Unifi.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con créditos disponibles en la dependencia.

ARTICULO 3ro.: Instruir al Área Informática, para que en el futuro se efectúen las contrataciones de acuerdo a los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

Artículo 4tro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro:

860

Prof. Dr. FABRIZIO M. G. G. G.
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC